



ARICA, 24 de Octubre de 2016.-

## **VISTOS:**

- 1. La Solicitud de Patente de BASCUR SILVA VÍCTOR REINALDO.
- 2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
- 3. El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1.980
- 4. El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

## **DECRETO:**

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	2-17686								
Actividad Económica	COMPRA VENTA DE CELULARES ACCESORIOS								
	ART. ELECTRONICOS Y COMPUTACIONALES								
Clasificación	Comerciales Enroladas								
Dirección Comercial	AV. 18 DE SEPTIEMBRE 257 LOCAL 54							$\overline{1}$	
Nombre del Contribuyente	BASCUR SILVA VÍCTOR REINALDO							1	
Rut	15074143-2								
Dirección Particular	PJE NUEVA CALEDONIA 539								
Correo electrónico	Celular/Fono								
Fecha de Solicitud	18/10/2016		Otorgación Nº	7 2-	17686	Fecha	19/	10/2016	1

- 2 La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
- 3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
- 4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde"

MÁRIO VALDENEGRO ORTIZ DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

CCG/MVO/MGP/CRV/srr

\* DIRECCION DE Administraccic\*

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

ALCALDIA

Rafael Sotomayor Nº 415/ Fonos 2206906-2206988

ok-sc